



y por de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho. Por auto
 mi el Sr. D. Manuel Juan Siso. de su Mage. Nym-
 tamiento Constitucional se juntaron a Consejo ordinario en
 su Sala Capitular previa citacion, vna y en fin
 se aprobo asunt. de el Servicio estacional de el Sr. D. Juan
 Bautista Castro. D. Antonio Garcia Alcaran Alcalde segundo
 y tercero; D. Juan Diego Selgado, D. Andres Maria Ferrer, D.
 Carnaval Rodan, D. Juan Mencion, D. Federico Pardo, D.
 Antonio de la Cruz Regidor, y D. Joaquin Roman Merceden
 Procurador Sindico.

Garcia de Alcaran
 Selgado.
 Ferrer.
 Rodan.
 Mencion
 Pardo.
 Regidor.
 Merceden

Citacion

Se da cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho
 la citacion para este Cabildo por los porteros de sala en
 virtud de cedula anterior mandada despachar por el Sr.
 Alcalde primer Constitucional al objeto de que se ha
 hecho suplico.

Bol. N.º 151.
 Sobre citacion de
 tirados.

Se ha visto una circular del Sr. Comandante Genl.
 de la provincia fra. catore del actual comunicando
 otra de la capitania Genl. de este Reino relativa al abono
 de las acciones de retiro; y la ciudad Alorda: queda en
 todo y que si este abo acordado en Cabildo de veinte
 del corriente.

Bol. N.º.
 Sobre pago de mandos
 forales.

Se vio una circular del Gobierno politico de esta
 provincia fra. doce del actual suscrita en el mismo sentido
 comunicando una N.º orden relativa al pago de los mandos
 forales en favor de los Santos Lugares. Y la ciudad Alorda:
 fue el publico.

Bol. D.
 Sobre pago de este
 Periodico.

Se ha visto una circular del Gobierno politico de
 esta provincia fra. catore del actual prohibiendo el pa-
 go a la subscripcion al Boletin oficial de esta pro-
 vincia. Y la ciudad Alorda: fue el mayordomo de
 proprio informe si algo se debe y si resulta algun
 embargato de pago.

D. Juvenete Cal-
 deron. Sobre el
 Colegio y contribu-
 cion de Madrid de
 Gueno.

Se ha dado cuenta de un oficio de D. Juvenete Cal-
 deron agente de negocios en la villa y corte de Madrid fra.
 catore del actual dando noticia del estado en que
 se encuentran las expresiones de esta Corporacion so-
 bre la continuacion de este colegio y suscripciones de la
 Universidad de Gueno. Y la ciudad Alorda: fue

